

## SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2019/2020

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>			<b>NIF/NIE:</b>		
<b>FECHA NACIMIENTO:</b>		<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. CONTACTO:</b>		
<b>DOMICILIO:</b>				<b>Nº</b>	<b>Piso:</b>
<b>LOCALIDAD:</b>		<b>C.P.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b> <input type="checkbox"/> SÍ .....% <input type="checkbox"/> NO		<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>			
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>			<b>ESPECIALIDAD:</b>		

### PLAZAS OFERTADAS

(Consultar el resto de requisitos específicos para cada plaza en los anexos a las bases reguladoras)

ACCESO GENERAL				
PLAZA	Número de plazas	Tipo de Contrato	Modo de acceso	Marcar a la que se presenta
Monitores/as Informáticos/as	2	Obra o servicio	Concurso-Oposición	<input type="checkbox"/>
Monitores /as Deportivos/as	2	Obra o servicio	Concurso-Oposición	<input type="checkbox"/>
Trabajador/a Social	1	Prácticas	Concurso-Oposición	<input type="checkbox"/>

ACCESO EXCLUSIVO PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS A FECHA 02/10/2019				
PLAZA	Número de plazas	Tipo de Contrato	Modo de acceso	Marcar a la que se presenta
Auxiliares jardineros/as	3	Prácticas	Concurso	<input type="checkbox"/>
Oficial Pintor/a	1	Obra o servicio	Concurso-Oposición	<input type="checkbox"/>
Peón	1	Obra o servicio	Concurso	<input type="checkbox"/>
Auxiliar de oficina	1	Prácticas	Concurso	<input type="checkbox"/>
Auxiliar servicios administrativos y generales	1	Prácticas	Concurso-Oposición	<input type="checkbox"/>

ACCESO EXCLUSIVO PARA PERSONAS PERCEPTORAS DE SALARIO SOCIAL A FECHA 02/10/2019				
PLAZA	Número de plazas	Tipo de Contrato	Modo de acceso	Marcar a la que se presenta
Auxiliares jardineros/as	3	Obra o servicio	Concurso	<input type="checkbox"/>

### **La persona solicitante DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 2 de octubre de 2019 del SEPEPA.
- Pertener a uno de los siguientes colectivos (señale con una X el colectivo al que pertenece):
  - Parado/a de larga duración
  - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art. 20 Ley 44/2007)
- No haber percibido prestaciones a nivel contributivo a fecha 2 de octubre de 2019
- Que reúne los requisitos exigidos en los apartados 4º y 5º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

### **AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CORVERA A CONSULTAR LOS SIGUIENTES DATOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS:**

- ✓ Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Corvera en el marco de los programas que señala la base quinta de las Bases Reguladoras.
- ✓ Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a.

### **APORTA:**

- Copia de DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor
- Informe de vida laboral actualizada
- En su caso, copia de la titulación requerida
- En su caso, informe acreditativo de la situación de exclusión social emitido por los Servicios Sociales Municipales.
- En caso de haber estado **cobrando** Salario Social el 2 de octubre de 2019, informe emitido por los Servicios Sociales municipales que acredite la situación de percepción de esta renta.
- Copia de los contratos de trabajo o certificado de empresa en el caso que se opte a las plazas para las que se requiere experiencia previa (3 auxiliares jardineros/as con contrato por obra o servicio, 1 oficial pintor/a y 1 peón/a. O bien para las plazas de monitor/a informático/a)
- En su caso, acreditación de situación de violencia de género.
- En su caso, acreditación de la condición de mujer víctima de trata o de hijo/a de ésta.
- En su caso, acreditación del grado de discapacidad.
- Carné de conducir (para las plazas de monitor/a informático/a y monitor/a deportivo/a).
- Formación complementaria que pueda ser baremada

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En Corvera, a ..... de ..... de 2020

Firma de la persona solicitante